

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA EL DIA 28 DE JULIO DE 2009.

=====

PRIMERO - LECTURA Y APROBACION DE ACTAS PENDIENTES.

Aprobar los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 14 y 16 de julio de 2009.

SEGUNDO - DAR CUENTA DE ASUNTOS DE INTERES.

Quedó enterada de la Resolución de la Concejala Delegada de Economía y Hacienda referida a endoso de certificaciones de obras a favor de las mercantiles LORQUIMUR, S.L. y SERVICIOS INTEGRALES MURCIANOS, S.L.

TERCERO - ASUNTOS DE URBANISMO.

A) Expediente 2038/2006-0701, conceder licencia de obras a Monteacevedo, S. L., en Constitución, para legalización de ampliación de Edificio en Almacén (Edificio Plurifamiliar de 7 viviendas, bajo destinado a garaje y sótano destinado a trasteros), en C/ La Viña, 17 de Llano de Molina.

B) Expediente 2582/2005-0701, conceder licencia de obras a J. J. S. L., para modificación de vivienda unifamiliar aislada en Urbanización Los Olivos, sector 2, parcela 28.

C) Expediente 2170/2006-0701, conceder licencia de obras a PROCOURBE, S.L., para construcción de la 1ª fase de 11 viviendas unifamiliares y garajes en calle San Andrés, del Plan Parcial San José Los Ángeles.

D) Expediente 381/2009-0701, conceder licencia de obras a Auxiliar Conservera, S. A., para rehabilitación de entreplanta de nave industrial para fábrica de envases metálicos en Ctra. de Torrealta.

E) Expediente 874/2009-0701, conceder licencia de obras a J. M. V. C., para construcción de vivienda unifamiliar en Avda. de Los Castaños, 39 de la Urbanización "El Chorríco".

F) Expediente 1841/2008-0709, obras sin licencia realizadas por E. C. M., consistentes en vivienda aislada de 28 m2, porche de 16 m2 y edificación aislada de 16 m2 en Campotejar Alta,

polígono 46, parcela 421. Desestimar las alegaciones formuladas contra la propuesta de resolución de fecha 10 de junio de 2009. Imponer una sanción urbanística por importe de 3.762,00€.

G) Expediente 2171/2008-0709, obras sin licencia realizadas por M. S. O. C., consistentes en casa de madera de 62 m2 y porche de 8 m2 en el Fenazar. Imponer una sanción urbanística por importe de 5.643,00€.

H) Expediente 2188/2008-0709, obras sin licencia realizadas por F. S. F., consistentes en vivienda aislada de 40 m2 y porche de 24 m2 en La Espada, polígono 46, parcela 59. Imponer una sanción urbanística por importe de de 2.808,00€.

I) Expediente 2193/2008-0709, obras sin licencia realizadas por C. P. M., consistentes en edificación de 60 m2 en planta primera, en Paraje del Rey, polígono 41, parcela 204. Imponer una sanción urbanística por importe de 6.840,00€.

J) Expediente 23/2009-0709, obras sin licencia realizadas por R. N. R., consistentes en vivienda de 32 m2 en Avda. de las Mercedes, 7 de Los Valientes. Imponer una sanción urbanística por importe de 3.648,00€.

K) Expediente 414/2009-0709, obras sin licencia realizadas por S. G. P., consistentes en edificación de segunda planta de 238 m2 en El Pino, polígono 39, parcela 9003. Imponer una sanción urbanística por importe de 27.132,00€.

CUARTO - ASUNTOS DE INTERVENCION.

A) Aprobar la certificación núm. 1 de las obras de "Remodelación y ampliación del Albergue turístico municipal de El Rellano de Molina de Segura (Murcia)". Contratista adjudicatario, ESTRUCTURAS METÁLICAS JUAN PÉREZ E HIJOS, S.L. por importe de 19.562,30€.

B) Aprobar la certificación núm. 2 de las obras de "Reposición de pavimentaciones en calles 1ª, 3ª, 5ª y travesías 1ª, 2ª y 3ª en el Cementerio Municipal de Molina de Segura (Murcia). Contratista adjudicatario, MONTAJES Y CONDUCCIONES IMPAMAR, S.L.U. por importe de 16.743,84€.

C) Aprobar la relación de facturas:

-Nº de relación 200900002139, que comienza con 7 IMAGINACIÓN, S.L., por importe de 2.171,29 € y finaliza con VESTA SERSERVICIOS PARA EL HOGAR, S.L., por importe de 8.152,90 €, ascendiendo dicha relación a la suma total de 287.611,12 €.

QUINTO - ASUNTOS DE CONTRATACIÓN.

A) Expediente 40/2009-1030-21, contrato mixto de servicio de proyecto museológico-museográfico, así como musealización del espacio Horno del Concejo y Casa del Folclore de Molina de Segura (Murcia). Adjudicar definitivamente a la mercantil ARENA TEATRO, S.L., en la cantidad de 205.675 euros más el 16% de IVA, resultando un total de 238.583 euros.

B) Expediente 80/2009-1030-06, obras de "Renovación de un tramo de conducción de riego junto a Avenida Gutiérrez Mellado de Molina de Segura". Adjudicar a CONSTRUCCIONES HERMANOS CHELINES, S.A., en la cantidad de 22.155,17 € más el 16 % de IVA, total 25.700 €, expediente que se ha tramitado por contrato menor.

C) Expediente 82/2009-1030-06, obras de "Ampliación de la Avenida Río Segura, en el Barrio de Balsa del Lino de Molina de Segura". Adjudicar a CONSTRUCCIONES HERMANOS CHELINES, S.A., en la cantidad de 49.741,38 € más el 16 % de IVA, total 57.700 €, expediente que se ha tramitado por contrato menor.

D) Expediente 75/2009-1030-06, obras de "Instalación y puesta en marcha de Gap-Filler para el municipio de Molina de Segura". Adjudicar a THADER DIGITAL, S.A., en la cantidad de 38.700 € más el 16 % de IVA, total 44.892 €, expediente que se ha tramitado por contrato menor.

E) Expediente 63/2009-1030-29, servicio de Conserjería en Edificios Públicos del Ayuntamiento de Molina de Segura. Adjudicar provisionalmente a SERVIMAX SERVICIOS GENERALES, S.A., en la cantidad de 1.428.946,28 € más el 16% de IVA, total 1.657.577,66 €.

F) Expediente 77/2009-1030-02, servicio de Alquiler, montaje y desmontaje de escenarios, torres, camerinos y otros en las Fiestas Patronales del año 2009 del Ayuntamiento de Molina de Segura. Adjudicar provisionalmente a DIVERSA MARKETING, S.L., en la cantidad de 43.807,76 € más el 16% de IVA, total 50.817 €, expediente que se ha tramitado por procedimiento negociado sin publicidad y pluralidad de criterios.

G) Expediente 67/2009-1030-14, obras de "Instalación de marquesinas, según Orden de 8 de abril de 2008, en el término municipal de Molina de Segura". Adjudicar definitivamente a la mercantil EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD ALEGRÍA, S.L., en la cantidad de 101.823,08 euros más el 16% de IVA, resultando un total de 118.114,77 euros.

H) Expediente 32/2009, obras de "Ampliación de Unidad Infantil en el Colegio Público Gregorio Miñano de Molina de Segura". Aprobar el Plan de Seguridad y Salud.

I) Expediente 127/2006-1040, contrato de "Servicio Especial de cursos y talleres años 2006 a 2008". Aprobar incremento de I.P.C. a ASOCIACIÓN DE MONITORES Y ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES producido entre diciembre de 2007 y diciembre de 2008, del 1,4 %, que aplicado a los 159.476,72 euros anuales, resulta la cantidad de 2.232,67 euros, ascendiendo a un total de 161.709,39 euros a partir del 1 de septiembre de 2009. Aprobar un gasto para el año 2009 de 64.683,76 euros.

J) Expediente 160/2006-1030-08, obras de construcción de un Centro de Atención a la Infancia en la Urbanización La Molineta de Molina de Segura. Devolver a FERROVIAL AGROMAN, S.A., la fianza que por importe de 19.400 € tiene depositada en este Ayuntamiento en aval, para responder de la adjudicación de las obras.

SEXTO - ASUNTOS DE ASESORÍA JURÍDICA.

A) Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Murcia por la que estima parcialmente el recurso contencioso administrativo 1031/2007, formulado por A. M. R. B., contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Molina de Segura de fecha 4 de septiembre de 2007, por el que se desestimaba la reclamación de responsabilidad patrimonial presentada por la recurrente, dejando sin efecto el acto impugnado por no ser ajustado a derecho y reconociendo el derecho de la actora a que por la Administración local demandada se le indemnice en la cantidad de 17.543,92 euros incrementada con los intereses legales correspondientes contados desde que hizo la reclamación en vía administrativa el día 15 de diciembre de 2006 hasta su efectivo pago.

B) Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso de Murcia del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, por la que estima el recurso contencioso administrativo 141/2005, interpuesto por el Ayuntamiento de Molina de Segura contra la Resolución del Presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura de 21 de enero de 2005, recaída en el expediente sancionador 390/2004, que acuerda imponer al Ayuntamiento de Molina de Segura una sanción de 6.010,13 € de multa por la comisión de una infracción tipificada en el art. 100 y 116 f) del T.R. de la Ley de Aguas en relación con los arts. 234 y 245 de la misma Ley y con el art. 316 g) del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, consistente en estar realizando vertidos de aguas residuales sin depurar, incumpliendo la tabla I del anexo del título IV del RDPH, con daños al dominio público, cuantificados en 4.432,68 € anulando y dejando sin efecto el acto impugnado por no ser conforme a derecho.

C) Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso de Murcia del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, por la que se desestima el recurso de apelación 146/2009 interpuesto por VODAFONE ESPAÑA, S.A., contra la Sentencia 528 de 6 de noviembre de 2008 del Juzgado de

lo Contencioso Administrativo Número Tres de los de Murcia dictada en el recurso contencioso administrativo 101/2007 y confirmar la Sentencia apelada por sus propios fundamentos.

D) *Auto dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 7 de Murcia, en la pieza separada de suspensión 654/2009, por el que se acuerda acceder a la medida solicitada y suspender si no se hubiese ejecutado ya, la ejecución de la medida de ejecución subsidiaria de suspensión de actividad de Estación de Telefonía Móvil adoptado en el expediente sancionador seguido en el Ayuntamiento de Molina con el núm. 59/2009-1531, seguido contra Vodafone España, S. A, por razones de urgencia y sin oír a la parte contraria.*

E) *Auto dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 6 de Murcia, por el que se acuerda acceder a la suspensión de la orden de reponer físicamente los terrenos a su estado anterior bajo apercibimiento de ejecución subsidiaria y no acceder a la suspensión del pago de la multa impuesta, en la pieza separada de suspensión 207/2009 interpuesto por J. R. M. C.*

F) *Auto dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 8 de Murcia, por el que se acuerda no acceder a la suspensión del acto administrativo recurrido por EXPENDEMUR, S.L., en la pieza separada de suspensión 161/2009, contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 2 de junio de 2009, por el que se acuerda la recuperación de oficio de los bienes de dominio público ilegalmente ocupados por dicha mercantil.*

G) *Escrito recibido del Juzgado Contencioso Administrativo nº 7 de Murcia, procedimiento ordinario 654/2009 seguido a instancia de VODAFONE ESPAÑA, S.A., contra el Ayuntamiento de Molina de Segura, sobre medida cautelar. Nombrar abogados defensores y representantes de los intereses municipales.*

SEPTIMO - ASUNTOS DE OBRAS, INFRAESTRUCTURAS, PEDANÍAS, URBANIZACIONES Y TRANSPORTES.

A) *Expediente 160/2009-5910, obras de "Mejoras en la Pavimentación de Diversos Caminos y Calles en pedanías del término municipal de Molina de Segura (Plan de Pedanías y Barrios)". 1º.- Aprobar el Proyecto redactado por los Ingenieros Municipales, D. Enrique Lorente Martínez (ingeniero de Caminos Canales y Puertos) y D. José Teodoro López Arnaldos (Ingeniero T. de Obras) por importe de 67.168,64 € con aportación municipal de 6.716,86€ y 60.451,78€ aportación de CARM. 2º.- Solicitar su inclusión en el Plan de Pedanías, Diputaciones, Barrios Periféricos y Deprimidos del año 2008-2009.*

B) *Quedar enterados de la recepción de las obras que a continuación se relacionan y con los efectos que se expresan, sin perjuicio de los defectos que puedan detectarse durante el periodo de garantía de un año establecido en el pliego de cláusulas administrativas:*

Nº EXPTE.	ASUNTO	ACUERDO
345/2008	OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE VIALES Y ALUMBRADO EN EL RINCÓN DE LOS PIÑEROS (LA ALBARDA) Y C/ SANTA RITA (HOYA DEL FENAZAR) DE MOLINA DE SEGURA	RECEPCIÓN DE LAS OBRAS CON EFECTOS DESDE 01 DE JULIO DE 2009
346/2008	OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE VIALES Y ALUMBRADO EN TORREMONTIJO (LLANO DE MOLINA)	RECEPCIÓN DE LAS OBRAS CON EFECTOS DESDE EL 01 DE JULIO DE 2009
350/2008	OBRAS EN LOS COLEGIOS GREGORIO MIÑANO Y FRANCISCO MARTÍNEZ BERNAL DE MOLINA DE SEGURA	RECEPCIÓN DE LAS OBRAS CON EFECTOS DESDE EL 23 DE JUNIO DE 2009
340/2008	EJECUCIÓN DE PISTA DEPORTIVA Y ZONA INFANTIL URBANIZACIÓN MONTEPRÍNCIPE DE MOLINA DE SEGURA	RECEPCIÓN DE LA OBRA CON EFECTOS DESDE EL 25 DE JUNIO DE 2009
339/2008	EJECUCIÓN DE DIVERSAS ACTUACIONES EN URBANIZACIÓN LA ALCAYNA DE MOLINA DE SEGURA	RECEPCIÓN DE LA OBRA CON EFECTOS DESDE EL 25 DE MAYO DE 2009
349/2008	ALUMBRADO PÚBLICO EN LA URBANIZACIÓN LA ALCAYNA DE MOLINA DE SEGURA	RECEPCIÓN DE LA OBRA CON EFECTOS DESDE EL 25 DE JUNIO DE 2009
352/2008	ALUMBRADO EN LAS PEDANÍAS DE CAMPOTEJAR ALTA, LA HURONA, EL FENAZAR Y HUERTA DE ARRIBA DE MOLINA DE SEGURA	RECEPCIÓN DE LA OBRA CON EFECTOS DESDE EL 25 DE JUNIO DE 2009
351/2008	ALUMBRADO EN LAS PEDANÍAS DE LOS VALIENTES Y TORREALTA DE MOLINA DE SEGURA	RECEPCIÓN DE LA OBRA CON EFECTOS DESDE EL 25 DE MAYO DE 2009
342/2008	ACONDICIONAMIENTO Y DOTACIÓN DE ALUMBRADO DEL CAMINO DE LA ARBOLEJA EN T.M. DE MOLINA DE SEGURA	RECEPCIÓN DE LA OBRA CON EFECTOS DESDE EL 25 DE MAYO DE 2009
347/2008	ACONDICIONAMIENTO DE VIALES Y ALUMBRADO EN LOS CHORLITOS (CAMPOTÉJAR BAJA)	RECEPCIÓN DE LA OBRA CON EFECTOS DESDE EL 01 DE JULIO DE 2009
343/2008	ACONDICIONAMIENTO DE ZONA AJARDINADA EN URBANIZACIÓN LOS OLIVOS	RECEPCIÓN DE LA OBRA CON EFECTOS DESDE EL 01 DE JULIO DE 2009

C) Expediente 52/2005-5910, obras de urbanización en Los Conejos I. Revocar el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 19 de mayo de 2009 por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por J. M. P. H Modificación de la Cuenta de Liquidación Definitiva de Los Conejos I, en el sentido de incluir como propietario de la parcela 327 a A. B. G.

D) Expediente 52/2005-5910, obras de urbanización en Los Conejos I. Estimar el recurso de reposición interpuesto por A. M. Z., relativo a la aprobación con carácter definitivo de la cuenta de liquidación definitiva del proyecto de reparcelación económica de la Urbanización del Plan Parcial Los Conejos I, modificando la cuenta de liquidación definitiva en el sentido de incluir como propietarios de la parcela 480 a los actuales propietarios de la misma, F. A. M. y A. M. L. C.

E) Expediente 156/2009-5902, Plan Especial de Adecuación Urbanística en el Sector ZEP-ER6 "Casa del Cura". Aprobar con carácter inicial. Someter este expediente a información pública por plazo de un mes mediante publicación en el BORM y dos de los diarios de mayor difusión regional.

F) Expediente 13/2009-5913, transferencia de la licencia de taxi núm. 12 por fallecimiento de su padre. Autorizar la transmisión de la Licencia de la clase B) Auto-turismo, que figura inscrita en este Ayuntamiento con número 12, a nombre de C. M. C. Acceder al cambio de vehículo, siendo éste el Turismo marca Citroen, modelo C4 Picasso 5PZ 1.6 HDI Premier, Matrícula: 0287-GNN.

OCTAVO - ASUNTOS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

No hubo asuntos a tratar en este punto del Orden del Día

NOVENO - PROPUESTAS

A) Propuesta contenida en el expediente 41/2114/2009. Aprobar la prórroga del Convenio de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, y el Ayuntamiento de Molina de Segura sobre desarrollo de la oferta formativa de Educación de Personas Adultas.

B) Moción contenida en el expediente 34/2106/09 de la Concejalía de Educación. Aceptar la subvención propuesta por la Consejería de Educación, Formación y Empleo para la eliminación de Barreras Arquitectónicas en varios centros educativos durante el año 2009 de 10.860,32 € y asumir el 25% del gasto del presupuesto base del cálculo de la Subvención.

C) Propuesta contenida en el expediente 25/2009/1307 de la Concejalía de Cultura. Aprobar la contratación del grupo ELVIS PERKINS, a través de su representante REDCOX SERVICIOS S.C. para su actuación dentro del V Festival de Música Independiente B-Side. Aprobar el gasto de 6.960 euros (IVA incluido).

D) Propuesta contenida en el expediente 25/2009/1307, de la Concejalía de Cultura. Aprobar la contratación del grupo CYCLE, a través de su único representante en España Pias Record Spain S.L., para su actuación dentro del V Festival de Música Independiente B-Side. Aprobar el gasto de 11.600€ (IVA incluido).

E) Propuesta contenida en el expediente 25/2009/1307 de la Concejalía de Cultura. Aprobar la contratación del grupo VETUSTA MORLA, a través de su único representante en España ESMERARTE SERVICIOS ARTISTICOS, S.L., para su actuación dentro del V Festival de Música Independiente B-Side. Aprobar el gasto de 20.880 € (IVA incluido).

F) Expediente 3076/2009-3016 del Negociado de Bienestar Social. Aprobar Convenio de Colaboración para la Atención de Enfermos de Alzheimer y otras Demencias con AFAD. Aprobar el gasto por importe de 16.000'00 €.

G) Propuesta contenida en el expediente 45/2009-1810 de la Concejalía de Igualdad Efectiva de Mujer-Hombre. Conceder las subvenciones por los importes que se especifican a las Asociaciones que se detallan y que se realice el pago mediante transferencia:

CENTRO DE LA MUJER DE SAN JOSE Y LOS ANGELES	Importe 1.350.-€
ASOCIACIÓN DE CULTURA POPULAR LA ASUNCIÓN	1.350.-€
ASOC. CENTRO MUJER BARRIO DE SAN ANTONIO	Importe 1.350.-€
ASOC. MUJERES EL ALBA "LA ALCAYNA"	Importe 1.350.-€
ASOC. CULTURA POPULAR SANTA BARBARA	Importe 1.350.-€
ASOC. CULTURA POPULAR SAGRADO CORAZON	Importe 1.350.-€
ASOC. ENCAJERAS MOLINENSES-BOLILLERAS	Importe 1.350.-€
CENTRO DE LA MUJER DEL BARRIO DE FATIMA	Importe 1.350.-€
ASOCIACION DE MUJERES DEL FENAZAR Y PEDANIAS	Importe 1.350.-€
ASOCIACIÓN LITERARIA DE MUJERES DE MOLINA	Importe 1.350.-€
CENTRO CULTURAL DE LA MUJER PUNTA DEL LUGAR	Importe 1.350.-€
ASOC. CENTRO CULTURAL DE LA MUJER SANTA RITA	Importe 1.350.-€
ASOC. CENTRO DE LA MUJER DE TORREALTA	Importe 1.350.-€
CENTRO CULTURAL DE LA MUJER DE LLANO DE MOLINA	Importe 1.350.-€
CENTRO DE LA MUJER DE SAN MIGUEL	Importe 1.350.-€
ASOC. MISCELANEA DE MUJERES FOMENTO LECTURA	Importe 1.350.-€

<i>CENTRO DE MUJER AZAHAR CAMPOTEJAR</i>	<i>Importe 1.350.-€</i>
<i>ASOCIACION DE VIUDAS DE MOLINA</i>	<i>Importe 1.350.-€</i>
<i>ASOCIACION CULTURA POPULAR SAN ROQUE</i>	<i>Importe 1.350.-€</i>
<i>CENTRO DE LA MUJER DE RIBERA DE MOLINA</i>	<i>Importe 1.350.-€</i>
<i>ASOCIACION CENTRO DE LA MUJER Bº DEL CARMEN</i>	<i>Importe 1.350.-€</i>
<i>ASOCIACION DE MUJERES DE LOS VALIENTES</i>	<i>Importe 1.350.-€</i>
<i>ASOCIACION DE MUJERES HORIZONTES</i>	<i>Importe 1.350.-€</i>
<i>ASOCIACION DE MUJERES LA HORNERA I</i>	<i>Importe 1.350.-€</i>
<i>ASOCIACION DE MUJERES CIUDAD DE MOLINA</i>	<i>Importe 1.350.-€</i>

DECIMO - ASUNTOS SINGULARES.

No hubo asuntos a tratar en este punto del Orden del Día

*Molina de Segura, 1 de septiembre de 2009.
La Secretaria General del Ayuntamiento.*

Mª Dolores Martín-Gil García.